



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al informe ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, se aclara que este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Alquisiras, al 30 de junio de 2022, no tiene recursos federales que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no le es aplicable** el informe de ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

T.en C.F.C ANTONIA CERROS ESTRADA
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS



ORERÍA